

5. GLOSARIO

Admisión de Emergencia: Es el ingreso de un paciente al hospital después que se comprueba que es necesaria su hospitalización y que puede morir o quedar incapacitado permanentemente en su salud o estado físico si no es atendido de manera inmediata.

Admisión: Es el ingreso de un paciente por el servicio de urgencias (triage) que por su estado crítico de salud no ha pasado por consulta externa del hospital.

Alta médica: Es el egreso del paciente por criterios médicos, que implica la finalización del tratamiento a causa del motivo de internamiento y sin indicación de reingreso.

Área o zona de influencia: el alcance territorial del establecimiento de salud sobre las localidades de donde provienen los pacientes.

Atención ambulatoria: Atención médica que no requiere que el paciente sea hospitalizado.

Cama Censable: Es la cama en servicio instalada en el área de hospitalización, para el uso regular de pacientes internados; debe contar con los recursos indispensables de espacio, así como los recursos materiales y de personal para la atención médica del paciente. El servicio de admisión la asigna al paciente en el momento de ingreso al hospital para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento. De acuerdo a estadístico, es la única que produce egresos hospitalarios sobre los cuales se genera información estadística de ocupación y días estancia.

Capacidad actual (de camas o días/cama): Número de camas del hospital que están permanentemente dispuestas para atención de pacientes en área de Hospitalización.

Capacidad de camas en Cuidados Intensivos: Número de camas del hospital que están permanentemente dispuestas para atención de pacientes críticos en área de Cuidados Intensivos.

Capacidad Instalada: Son las actividades dirigidas a crear activos fijos para uso interno o de terceros la cual incorpora nueva capacidad productiva al proceso de prestación de servicios.

Caso: Persona o animal, enfermo o infectado, con características clínicas y epidemiológicas específicas en un tiempo definido.

Censo de pacientes (informe): Es el número de pacientes hospitalizados por día.

Comité Estatal para la Seguridad en Salud: Órgano normativo a nivel estatal, que facilita, fomenta y orienta el quehacer epidemiológico en el país; está integrado por los titulares de cada una de las instituciones que forman el Sistema Estatal de Salud.

Continuidad de operaciones: Requisito de modelo de planeación necesario para incluir estrategias que permitan mantenerlo a través del tiempo.

Coordinación Intersectorial: Relación entre entidades del sector salud o con otros sectores, para desarrollar actividades conjuntas, se requiere que las entidades que participan tengan previsión presupuestaria para esta coordinación y con vigencia mayor a un año.

Coronavirus: Son una gran familia de virus que pueden provocar enfermedades tanto a animales como a humanos. Se sabe que en los humanos, todos los virus de esta familia pueden causar infecciones respiratorias, que pueden ir desde un resfriado normal a una enfermedad grave, como son la SRAS, la MERS o el COVID-19. La primera vez que se habló de este tipo de virus fue en la revista Nature el 16 de noviembre de 1968. Los investigadores lo llamaron 'coronavirus' porque la forma del virus al microscopio era como similar al de la corona solar.

COVID-19: Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019". El origen léxico del Covid-19 proviene de 'co', en alusión la forma de corona solar del virus, 'vi' corresponde a la palabra virus y 'd' hace referencia a enfermedad ("disease" en inglés). Finalmente, se le puso el número 19 por el año en que se detectó en seres humanos.

Demanda: Es la estimación de la cantidad de población que solicitará servicios de salud. Es la población que acude a solicitar servicios de salud a las unidades del sistema.

Día-paciente: Persona hospitalizada en el periodo comprendido entre 0 a 24 horas.

Diagnóstico: Es la enfermedad o lesión que inició la cadena de eventos patológicos que condujeron a la incapacidad o la muerte.

Caso sospechoso: Al individuo susceptible que presenta algunos síntomas o signos compatibles con el padecimiento o evento de vigilancia.

Enfermedad: Pérdida de la salud.

Estrategia: Conjunto de acciones con el fin de desarrollar un plan para conseguir un objetivo.

Evidencia científica: Conocimiento verificable obtenido a través del método científico.

Gráfica: Representación visual de los datos, generalmente es numérica y se presenta a través de líneas, figuras geométricas o símbolos.

Hospital de especialidades (Centros de especialidad): Unidad médica para la atención de pacientes limitada a una especialidad médica, quirúrgica o médico-quirúrgica (Materno Infantil, Psiquiátricos, Materno-Infantil, Pediátricos, Oncológicos, Psiquiátricos, de Cardiología y de Traumatología).

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Infeción: Invasión y colonización de agentes patógenos en uno o varios tejidos de un organismo.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Letalidad: Medida de la gravedad de la enfermedad que expresa el porcentaje de personas con cierta enfermedad que fallecen en un cierto tiempo después del diagnóstico.

Muertes hospitalarias (mortalidad hospitalaria): Defunciones ocurridas en personas hospitalizadas.

Nivel de atención: La atención a la salud está dividida en tres niveles: en el primero se da en el consultorio, centro de salud o clínica; el segundo en hospitales generales y el tercero en hospitales de alta especialidad.

Objetivo: Es el propósito que se pretende mediante ciertas acciones de un plazo determinado, debe expresarse en términos claros, precisos, medibles y fundamentalmente factibles.

Ocupación (de camas): Es el número promedio de camas ocupadas en el momento del censo calculado sobre un periodo dado.

Ola: Nuevo aumento en el nivel de la actividad de un virus pandémico en la detectado en la mayoría de los países que cuentan con un sistema de vigilancia apropiado.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

Paciente: Persona que es atendida por personal de salud para diagnosticar y/o tratar un problema de salud.

Pandemia: Propagación mundial de una nueva enfermedad.

Población: Total de individuos que habitan un área determinada.

Porcentaje: Forma de expresar un número como una fracción de cien.

Primer nivel de atención: Parte del sistema de salud en el cual se brinda atención médica básica y preventiva a la población. Este nivel de primer contacto es atendido por médicos generales, o familiares; personal de enfermería, de trabajo social, psicología y dentistas.

Protocolo: Secuencia de procedimientos que son aplicados para llevar a cabo una determinada función (conjunto de acciones).

Reconversión hospitalaria: Es la adaptación de la atención hospitalaria basada en su capacidad instalada de camas disponibles de Cuidados Intensivos para pacientes críticos, así como el número de camas de Hospitalización para pacientes no graves.

Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave): Sistema de notificación, análisis y geolocalización de hospitales designados como COVID, por gobiernos estatales e instituciones de salud.

SARS-CoV-2: Virus de ARN, causante de la enfermedad COVID-19. Recibe su nombre por las proyecciones de su superficie, similares a una corona. Se transmite de persona a persona por contacto directo, especialmente por medio de gotitas de más de 5 micrómetros (μm), expelidas por el individuo al toser, estornudar o hablar. El virus puede sobrevivir fuera de un organismo vivo por un tiempo: aproximadamente cinco minutos en las manos, entre 8 y 12 horas en el papel, la tela y otras fibras, y de 24 a 48 horas en superficies duras.

Secretaría de Salud: Parte de la estructura del Poder Ejecutivo Federal encargada de la administración, regulación y fomento de la salud pública. Diseña, ejecuta y coordina las políticas públicas en materia de servicios sanitarios, a la vez que administra, opera y sostiene las instalaciones médicas de nivel federal a través del Sistema Nacional de Salud.

Segundo nivel de atención: Parte del sistema de salud donde se ubican los hospitales generales y establecimientos con internamiento. Cuenta con

especialidades tales como: medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general y psiquiatría.

Sistema de información: Conjunto de datos que interactúan entre sí con un fin común, ayudan a administrar, recolectar, recuperar, procesar, almacenar y distribuir información relevante para los procesos fundamentales y las particularidades de cada organización.

Sistema de Salud: De acuerdo con la OMS, es el conjunto de todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo objetivo principal es mejorar la salud.

Suministros o insumos: Son objetos, materiales y recursos usados para producir un producto o servicio final, en el área de salud son necesario para el adecuado funcionamiento de un establecimiento sanitario e incluyen medicamentos, impresos, material de oficina, material de laboratorio, etc.

Triage: En los servicios de urgencia, es un Sistema de Selección y Clasificación de pacientes, basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles que consiste en una valoración clínica breve que determina la prioridad en que un paciente será atendido.

Unidad médica o Unidad de salud: Es parte del sistema nacional de salud, establecido física y geográficamente en un lugar en el cual se proporciona atención médica y/o quirúrgica al usuario. Estas unidades de salud pueden ser de primer, segundo y tercer nivel de atención, públicas o privadas.

Vacuna: Se trata de una sustancia compuesta por microorganismos atenuados o muertos que se introduce para estimular la formación de anticuerpos y conseguir inmunidad frente a ciertas enfermedades.